

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI S.A."
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Señores Accionista:

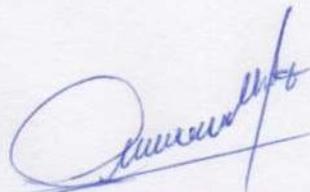
En cumplimiento de la Ley y de los Estatutos de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta Universal de la compañía "GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI S.A.", por el ejercicio económico del año 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. Se procedió a revisar y verificar el cumplimiento societario, en base a esto doy fe que la Administración de compañía "GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI S.A.". Ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta Universal de Accionistas, emitidas durante el año 2017. Se verifico el libro de actas, de juntas generales y demás documentos de debida forma.
2. La contabilidad de la compañía es llevada de acuerdo a las normas de contabilidad y los Estados Financieros de la misma, al 31 de diciembre de 2017, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF.
3. Las cuentas fueron analizadas por muestreo pudiendo referir que los saldos corresponden a la realidad.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.

Hasta aquí el presente informe.

Atentamente.



Ing CPA. Willan Edgardo Robles Cajas
RUC: 0704203835001
COMISARIO